



**FUNDACION IMIX
NIT. 900.265.071-5**

**Asamblea General Ordinaria
No. 055**

24 de Marzo de 2023

A los 24 días del mes de marzo del presente año, siendo las 10:00 A.M. en las instalaciones principales de la fundación en la ciudad de Ibagué, Carrera 3 número 42-91 Casa Club, en Asamblea General Ordinaria de asociados, debidamente convocada por la Representante Legal de la entidad, mediante invitación telefónica, realizada por la Secretaria de la Fundación, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a Lista y verificación del quórum,
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea,
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Presentación y aprobación de Estados Financieros comparativos, con corte a 31 de diciembre de 2022.
5. Presentación y aprobación del proyecto de excedentes 2022.
6. Presentación de Informe de Gestión
7. Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal
8. Elección mesa Directiva
9. Elección de Revisor Fiscal
10. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Se hicieron presentes los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTADO POR
EUGENIA VICTORIA ROJAS DE BAHAMON	ELLA MISMA
IVAN FELIPE BAHAMON ROJAS	EL MISMO
JULIAN EDUARDO BAHAMON ROJAS	EL MISMO

Invitados:

Alexander Olivar Carvajal, Revisora Fiscal.
Gladys Liliana Salcedo Castañeda., Contadora.



Se constata que se encuentra representado el ciento por ciento (100%) de los asociados de la Fundación, existiendo quorum para deliberar y decidir.

2. Elección de Presidente y Secretaria de la Asamblea.

Por unanimidad fueron elegidos como presidente el Sr. Ivan Felipe Bahamon Rojas y como secretaria la señora Eugenia Victoria Rojas de Bahamon; quienes, estando presentes, aceptan la designación.

3. Lectura del acta anterior.

Se da lectura al acta de fecha del 16 de febrero de 2023, por parte de la secretaria de la Asamblea; la cual fue aprobada en todo su contenido, por todos los asistentes el día de la reunión.

4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros comparativos, con corte a 31 de diciembre de 2022

El presidente de la reunión concede la palabra a la contadora de la entidad, La señora Gladys Liliana Salcedo Castañeda, contadora de la entidad presenta los Estados financieros comparativos vigencias fiscales 2021-2022 de la Fundación IMIX, aclarando que los mismos se elaboran y presentan de conformidad con el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información financiera para las entidades del Grupo 2, al cual se pertenece.

Delos estados financieros objeto de la exposición en esta acta podemos resaltar las principales cuentas de balance, entre lo más representativo del activo el cual asciende **CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS (\$5.467.832.153.00) M/TE**, podemos destacar lo siguiente la cuenta de deudores, en la que se registra lo pendiente de consignación por parte de la Alcaldía de San Luis, Alcaldía de Dolores, ICBF, Lear , Confrutales, y lo correspondiente a las participaciones representadas por las uniones temporales de la cual la fundación imix fue participe durante la vigencia 2022, UT Reina Sofia, UT Tolima incluyente, para un valor registrado en la cuenta por cobrar durante el año 2022, monto que asciende a **DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$1.010.369.726.00) M/CTE**, la cuenta de anticipos y avances (1330) se registran los dineros pagados a terceros por concepto de anticipos para ejecución de la operación los cuales quedan legalizados durante la vigencia del 2023, monto que asciende a **SETECIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARETNA Y**



TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$790.343.742.00) M/CTE.

Respecto a los pasivos estos quedaron en **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$1.683.684.292.00) M/CTE**, en los montos más representativos están las obligaciones financieras, correspondiente a préstamos bancarios, adquiridos para el pago de los costos, gastos y acreencias producto de su operación, con saldo al cierre de la vigencia 2022 por un valor que asciende a **QUINIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/TE (504.150.371.00)**, a este valor le sigue el saldo de la cuenta de proveedores producto de las deudas adquiridas de la fundación con terceros para la ejecución de la operación, valor que para el cierre de la vigencia 2022, asciende a **SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$690.761.764.01) M/TE.**

Dentro del Estado de Resultados Integral, se resalta la cuenta de ingresos, los cuales, para la vigencia del 2022, ascendieron a \$16.319.390.754.00, recursos que corresponden a los aportes de cada uno de los contratos suscritos en la vigencia del 2022, Alcaldía de San Luis, Alcaldía de Dolores, ICBF, Lear , Confrutales, y lo correspondiente a las participaciones representadas por las uniones temporales de la cual la fundación imix fue participe durante la vigencia 2022, UT Reina Sofia, UT Tolima incluyente, y lo aportado por los asociados como contrapartida.

Delo anterior al cierre del ejercicio 2022, se obtuvo un excedente contable de **MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$1.405.063.296.00) M/TE** antes de impuestos, para realizar el proceso de distribución de excedentes tomamos en cuenta los excedentes fiscales los cuales ascienden a un valor de **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS (\$1.632.147.000.00) M/TE**, de los cuales para hacer el proyecto de distribución de excedentes tomamos, rentas exentas por valor de **MIL CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$1.106.864.000.00) M/TE**, ya que tenemos rentas gravadas por un valor de **QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL (\$525.283.000.00)**, estas rentas gravadas de las cuales la fundación pago su respectivo impuesto de renta, no se tomaran en cuenta para el proyecto de distribución y por el contrario quedaran en las cuentas del patrimonio de la Fundación Imix.



Una vez presentados son puestos a consideración de los asistentes, quienes los aprueban de forma unánime.

5. Presentación y aprobación proyecto de distribución de Excedentes

Acto seguido la contadora de la entidad, presenta el proyecto de distribución de excedentes, adjunto a esta acta, con base en el resultado mencionado anteriormente, los excedentes fiscales por valor de **MIL CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$1.106.864.000.00) M/TE**, se tomaran en temas como cualificación de talento humano, compra de materiales pedagógicos, actividades de recreación y atención, mantenimiento preventivo de equipos y capacitación de talento humano, durante la vigencia 2023, y si no llegare a ser ejecutado en esta vigencia se pospondrá para vigencias posteriores a esta.

Con respecto a la ejecución de excedentes durante la vigencia 2022 correspondiente a vigencia de años anteriores, durante el año 2022 fueron ejecutados **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTI DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS (\$58.722.186,00) M/TE**, correspondiente a las rentas exceptas pendientes de ejecutar de la vigencia 2019, y el valor de **SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$753.755.000,00) M/TE** correspondiente a las rentas exceptas pendientes de ejecutar de la vigencia 2021.

Los excedentes que a la fecha reposan en la cuenta del patrimonio son utilidades gravadas, quedaran si distribuir en el patrimonio de la fundación las cuales se tomaran en el momento que sea requeridas a necesidad de la fundación para vigencias futuras sin perjuicio de distribución debido a que de este monto se pago su respectiva renta a la tarifa especial del 20% sin tomar el beneficio de no pagar renta por pertenecer al régimen especial.

6. Presentación del Informe de Gestión

La señora Eugenia Victoria Rojas de Bahamon Representante Legal de la FUNDACION IMIX, realiza la presentación del informe de Gestion, adjunto a la presente acta.

7. Presentación Dictamen del Revisor Fiscal

El señor Alexander Olivar Carvajal de la entidad, realiza la presentación de su dictamen, adjunto a la presente acta, resultado que la información



financiera, se encuentra presentada en forma adecuada y que sus cifras reflejan fielmente la situación de la entidad

8. Elección Junta Directiva

De conformidad con los Estatutos de la Entidad, la Junta Directiva estará conformada por un presidente, un secretario, un vicepresidente, un tesorero y un vocal, los cuales serán elegidos para periodos de dos años. se propone la siguiente directiva:

Presidente:	Eugenia Victoria Rojas de Bahamon
Secretario	Julián Eduardo bahamon
Tesorero	Iván Felipe Bahamon

Cargos que son aceptados en forma unánime por los miembros asistentes y presentes.

9. Elección de Revisor Fiscal

La Representante Legal de la entidad, informa que no se solicitaron hojas de vida, por cuanto los asociados se encuentran conformes que los resultados obtenidos por el Revisor Fiscal actual, por lo que se decide ratificar al señor Alexander Olivar Carvajal en forma unánime.

10. Proposiciones y varios.

No existiendo mas temas a discutir, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 MM: y se firma por el presidente y secretaria.


IVAN FELIPE BAHAMON ROJAS
Presidente


EUGENIA VICTORIA ROJAS DE BAHAMON
Secretaria



FUNDACION IMIX

NIT 900.265.071-5

CONSTANCIA:

La Secretaria de la asamblea certifica que éste documento es fiel copia del original.

Eugenia V de Bahamon

EUGENIA VICTORIA ROJAS DE BAHAMON

Secretaria

Ibagué, Marzo 24 de 2023 .